



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: martes, 27 de Junio de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

BAREMACIÓN DEFINITIVA AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO

2156

Finalizado el proceso de selección convocado por el Ayuntamiento de Fontanar para la cobertura de una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio, en el marco del proceso de estabilización de Empleo Temporal, y una vez resuelta las alegaciones realizadas, se hace público el resultado DEFINITIVO otorgado por el Tribunal de selección en el Concurso indicado, con el siguiente listado definitivo:

Constituido el Tribunal Calificador y una vez valorados los méritos alegados y acreditados por los aspirantes en el proceso selectivo de la siguiente plaza:

Denominación de la plaza	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO
Sistema de selección	Concurso
Régimen laboral (estabilización)	Personal laboral Fijo

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la valoración es la siguiente:

	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 60 PTOS)	MÉRITOS DE FORMACIÓN (MÁXIMO 40 PTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN



REGISTRO DE ENTRADA	FECHA REGISTRO DE ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	Funcionario interino o p. temporal (0,30 ptos por 30 días) en Ayto. Fontanar en esta plaza	Funcionario interino o p. temporal (0,28 ptos por 30 días) en otras AA-PP	Trabajo en empresa privada (0,27 ptos por 30 días)	Funcionario interino o personal laboral temporal (0,26 ptos por 30 días) en cualquier A.P como aux, clínica, aux.enfermería, gerocultor	Aux. clínica, aux.enfermería, gerocultor en empresa privada 0,25 ptos por 30 días.	TOTAL PROF.	Carnet manipulador alto riesgo 15 ptos	Curso DESA 2 ptos	P.R.L 2 ptos	Carnet B: 2 ptos	Cursos formación: atención personas dependientes, envejecimiento sano, atención personas Alzheimer, demencias y/o deterioro cognitivo: 12 ptos por cada uno.	TOTAL FORMACIÓN	
140+141	07/02/2023	E. Sainz García	0	0,56	0	0	0	0	15	0	0	2	0	17	17,56
511	09/02/2023	G. Sallán Chamorro	0	0	0	0	4,75	4,75	0	0	0	2	0	2	6,75
509	09/02/2023	P. Prada Ayasts	0	0	0	0	0	0	15	0	2	2	0	19	19
479	07/02/2023	Clara a. Paz Luna	0	19,88	0	0	0	19,88	0	0	0	2	0	2	21,88
454+457	06/02/2023	A. Visil Saldaña	0	0	0	0	2,5	2,5	0	0	2	0	12	14	16,50
410	02/2023	M. García Molina	0	0	0	9,88	1	10,88	0	2	2	0	12	16	26,88
367+390	31/01/2023	M. Carmen de Arribas Sánchez	0	0	0	5,72	0	5,72	0	2	0	0	36	38	43,72
315	26/01/2023	M. Maroto Martín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
313	26/01/2023	E. Arroyo Asenjo	14,10	1,68	1,89	0	0	17,67	0	0	0	2	12	14	31,67
304	25/01/2023	Y. Collazos Guampe	0	0	0	27,82	0,25	28,07	0	2	0	0	12	14	42,07
192	17/01/2023	M. Rosario Manso	0,30	0	0	0,26	8	8,56	0	0	0	0	0	0	8,56
189	17/01/2023	E. Sanabria Soto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	12	12
187	17/01/2023	R. Martínez González	1,20	0	0	0	14	15,20	15	2	2	2	24	40 max	55,20

Aspirantes por orden de puntuación:

	Identidad del Aspirante	DNI/NIE	Puntos Obtenidos
1	R. Martínez González	xxx66148xx	55,20
2	M. Carmen de Arribas Sánchez	xxx2751xx	43,72
3	Y. Collazos	xxx21009xx	42,07
4	E. Arroyo Asenjo	xxx01258xx	31,67
5	M. García Molina	xxx84255xx	26,88
6	C. A. Paz Luna	xxx1427xx	21,88
7	P. Prada Ayasts	xxx18985xx	19
8	E. Sainz García	xxx2079xx	17,56
9	A. Visil Saldaña	xxx2754xx	16,50
10	E. Sanabria Soto	xxx4301xx	12
11	M. Rosario Manso	xxx1206xx	8,56
12	G. Sallán Chamorro	xxx2148xx	6,75
13	M. Maroto Martín	xxx7422xx	0

Propuesta de contratación conforme a la puntuación obtenida:

1	R. Martínez González	XXX66148XX	55,20
---	----------------------	------------	-------

De conformidad con lo dispuesto en la Base Octava, la valoración y propuesta definitiva del Tribunal Calificador podrá ser recurrible en alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Fontanar, a 23 de junio de 2023: Fdo: La Secretaria del Tribunal, D^a Alma M.^a Centeno Calderón.